

### **LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA**

Por resolución N° 1 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 05 de mayo de 2025, se realiza **LLAMADO A ASPIRANTES** para la provisión **EFECTIVA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

**Exp. N° 009650-000002-25 – PROFESOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DPTO. DE EDUCACIÓN (Cargo N.º 600105, Esc. G, Gdo. 5, 40hs. Sem.)**

#### **Perfil del cargo:**

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo en el campo de la educación en alimentación y en nutrición desde una perspectiva interdisciplinaria. Se distingue de los grados precedentes en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo de acuerdo a los lineamientos de la Unidad Académica Departamento de Educación y de la Escuela de Nutrición. Ejerce tareas que responden a las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° del EPD, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones.

Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que debe cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del periodo de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1° del EPD. Asimismo deberá asumir responsabilidades vinculadas a la gestión académica.

Se valorará:

- Experiencia académica y profesional relevante en el campo de la educación en alimentación y en nutrición.
- Formación de posgrado o equivalente en el área de conocimiento motivo del llamado.
- Formación continua en enseñanza universitaria.
- Trayectoria en docencia universitaria, en la disciplina motivo del llamado; en enseñanza de grado vinculada a los planes de estudio vigentes de la Licenciatura en Nutrición, y en el diseño y participación de la enseñanza de posgrado académico y profesional (especializaciones, maestrías y doctorados, cursos de corta duración y de educación permanente, etc), desde una perspectiva del quehacer del profesional Licenciado en Nutrición.
- Experiencia probada en investigación y generación de conocimiento original, en liderazgo de equipos de investigación y el desarrollo de capacidades específicas en el área motivo de llamado.
- Experiencia probada en extensión y actividades en el medio, generación de conocimiento original, liderazgo de equipos de extensión y el desarrollo de capacidades específicas en el área motivo de llamado.
- Experiencia en el estudio de la educación en alimentación y nutrición y el diseño de estrategias tendientes a solucionar problemáticas.
- Experiencia de trabajo interdisciplinario relevante de educación en alimentación y nutrición.
- Antecedentes de desempeño profesional en el área de la gestión universitaria.
- Experiencia en la formación y orientación de otros docentes en las funciones sustantivas universitarias.
- Experiencia y capacidad probada para el liderazgo de equipos de trabajo disciplinares y multidisciplinares.

- Formación continua en enseñanza universitaria.
- Trayectoria en el cogobierno universitario.

Plan de trabajo: El/La aspirante al cargo deberá elaborar un Plan de Trabajo sustentado en los lineamientos del EPD, la Política Institucional, el Plan de Estudios vigente. En el mismo, se evaluarán las propuestas a desarrollar sobre las funciones docentes sustantivas (Artículo 1 y 2 EPD), la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones, así como las tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la Unidad Académica Departamento de Educación, considerando la alta dedicación del cargo al que postula. El plan de trabajo deberá establecer claramente los objetivos estratégicos y las líneas de acción a implementar, teniendo en cuenta la conceptualización del cargo y abarcando los ítems anteriormente detallados.

Número de cargos: 1

**PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN: Desde 10/06/2025 hasta las 14:00hs. del día 08/09/2025.**

**PLAZO DE CARGA DE DOCUMENTACION: Desde la validación de la preinscripción, hasta las 23:59 del 11/09/2025**

### **FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

#### **1) Preinscribirse al llamado**

El aspirante deberá ingresar a [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy), en **Inscripción llamados**, seleccionar **Escuela de Nutrición – Concursos** y preinscribirse al llamado.

*La preinscripción será validada dentro de las siguientes 48hs hábiles, de forma manual por un funcionario de Sección Concursos.*

- Si es la primera vez que utiliza la plataforma, luego de que Sección Concursos valide la preinscripción, se le enviará un correo al mail de contacto, con su usuario y clave de acceso al sistema para iniciar por primera vez.
- Si ya utiliza el sistema de gestión de concursos para anteriores inscripciones, se le enviará un mail de validación de preinscripción y quedará habilitado a cargar los adjuntos en el sistema.

#### **2) Adjuntar la documentación**

Luego de realizado el paso 1, y Sección Concursos validó la preinscripción, debe ingresar en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) con su usuario y clave, seleccionar la pestaña **Posterior a presentar documentación**, y luego en→ **Adjuntar Archivos a un llamado**.

*\*Tener en cuenta que los archivos estén correctamente completos, en formato pdf, con las correspondientes firmas y cargar únicamente los documentos solicitados en las bases.\**

**Instructivo para adjuntar documentación en el sistema:**

<https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/08/Instructivo-adjuntar-documentacion-a-un-llamado.pdf>

## **DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS**

- **FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSOS** – El formulario debe estar en formato pdf con timbre profesional del valor vigente a la fecha (\$250) y con firmas correspondientes, descargable de: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/FORMULARIO-DECLARACION-JURADA-DE-INSCRIPCION-A-CONCUROS.pdf>
- **CURRÍCULUM VITAE** – EL currículum debe estar en formato pdf, debe seguir el orden y enumerar los ítems según el Formato para la presentación del currículum descargable del siguiente enlace: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/Formato-para-la-presentacion-de-CV.pdf>
- **PLAN DE TRABAJO (PDF.)** – El/La aspirante al cargo deberá elaborar un Plan de Trabajo sustentado en los lineamientos del EPD, la Política Institucional, el Plan de Estudios vigente. En el mismo, se evaluarán las propuestas a desarrollar sobre las funciones docentes sustantivas (Artículo 1 y 2 EPD), la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones, así como las tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la Unidad Académica Departamento de Educación, considerando la alta dedicación del cargo al que postula. El plan de trabajo deberá establecer claramente los objetivos estratégicos y las líneas de acción a implementar, teniendo en cuenta la conceptualización del cargo y abarcando los ítems anteriormente detallados.
- **CONSTANCIA DE LIBRE DE DEUDA DE BIBLIOTECA DE NUTRICIÓN** – Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.